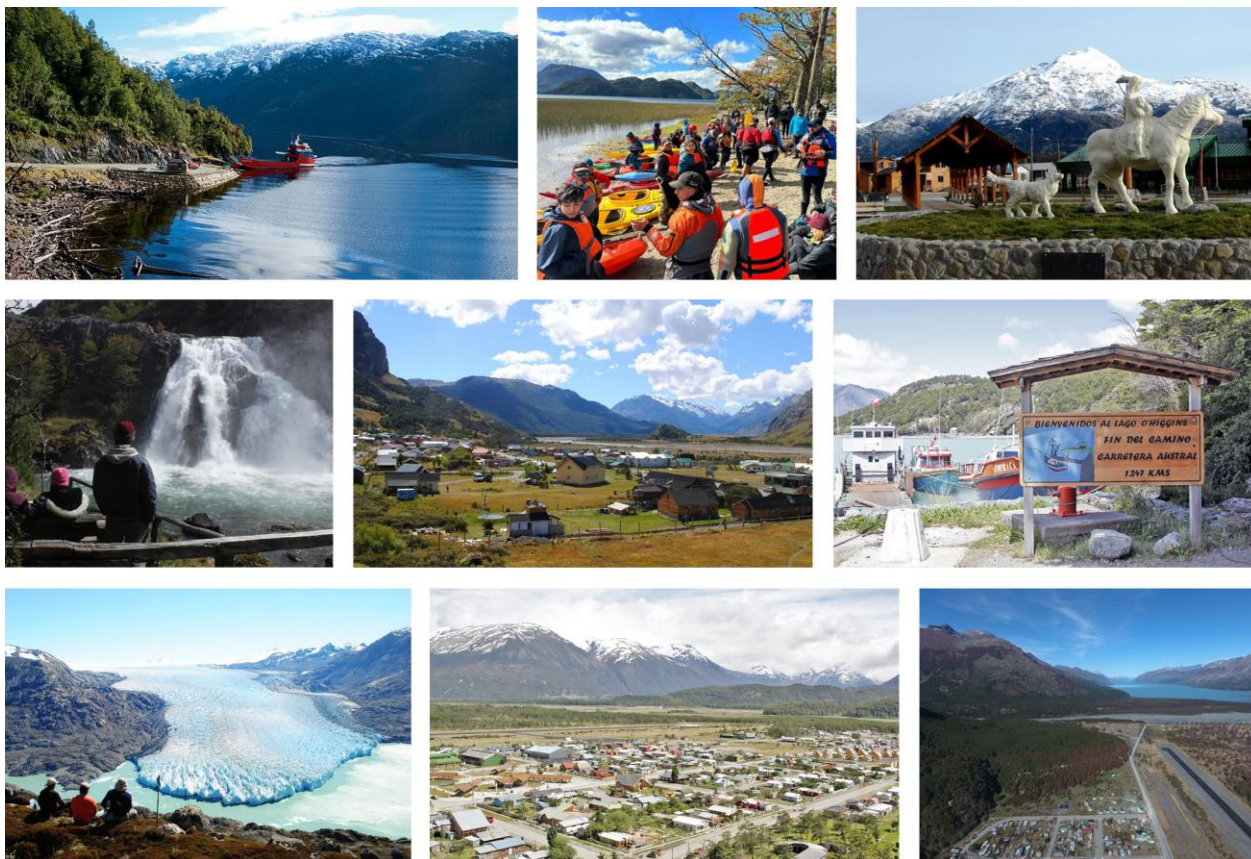




PLAN REGULADOR COMUNAL DE O'HIGGINS:
ETAPA II

Región de Aysén

Etapa IV: Fase Formulación y Consulta de Anteproyecto

Informe de Participación Ciudadana



ABRIL, 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRIMERA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
2.1. Matriz de actores	8
2.2. Difusión y Convocatoria	9
2.3 Actividades realizadas	13
2.3.1. Talleres de Participación Ciudadana	13
2.4. Análisis de resultados obtenidos	16
2.4.1. Resultados Cartografía Social	16
2.4.2 Análisis FODA Agregado	20
3. CONCLUSIONES	22
4. ANEXOS	27

1. INTRODUCCIÓN

El propósito general de la Estrategia de Participación Activa Ciudadana es “definir una metodología de participación ciudadana temprana y efectiva de los actores relevantes del territorio comunal, desde el inicio del estudio”. De esta forma, el enfoque metodológico estará guiado por los siguientes principios rectores:

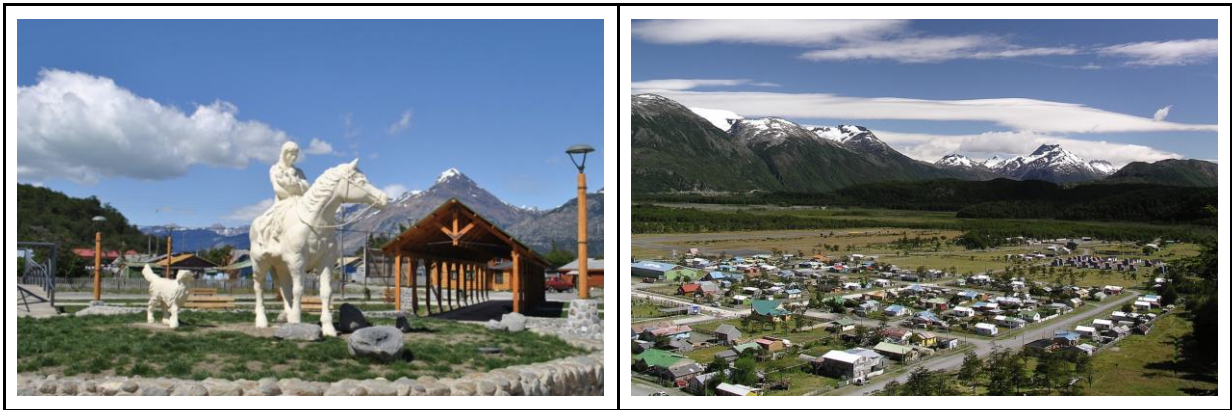
- Enfoque Territorial: Toda acción se entiende situada en la comuna de O’Higgins, diseñándose y ejecutándose en concordancia a las características socioculturales, económicas y espaciales que les son propias.
- Enfoque Estratégico: Toda acción se encuentra sujeta a una planificación según objetivos en orden a aprovechar las fortalezas y oportunidades, superando las debilidades y amenazas, bajo una mirada de corto, mediano y largo plazo.
- Orientación a la Mejora Continua: Toda acción específica se identifica como parte del proceso y estrategia general, dotándolas de criterios particulares de análisis y medición de sus resultados, evaluándose permanentemente a fin de ejercer las acciones preventivas o correctivas que corresponda sobre ellas en el tiempo indicado.
- Enfoque Objetivo y Pluralista: Reconocimiento de la diversidad de enfoques e intereses sociales que concurren dentro del territorio.

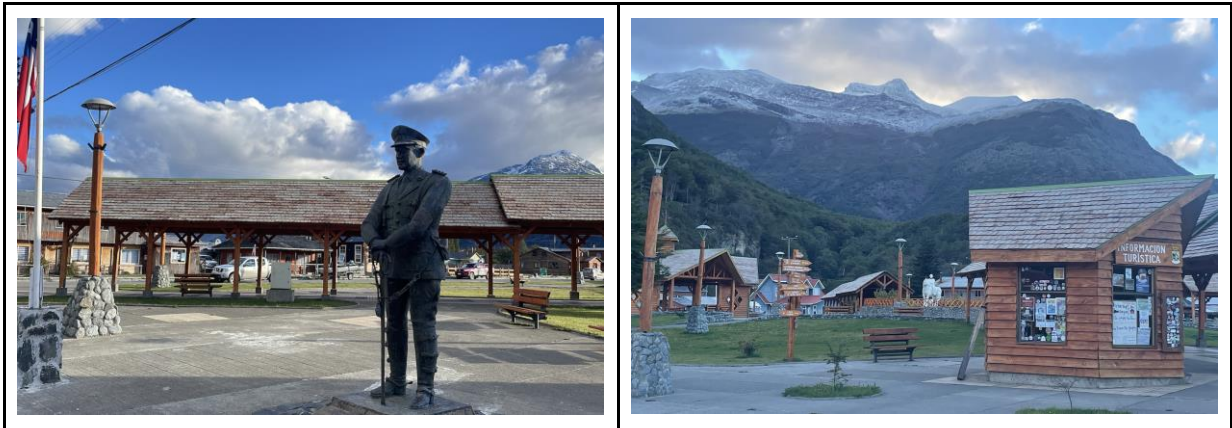
Si quisiéramos interpretar cualquier proceso o fenómeno de nuestra sociedad, podríamos encontrar una infinidad de miradas y opiniones diversas, sin llegar a un acuerdo absoluto sobre la interpretación más adecuada.

Dicho de forma todavía más simple, dependiendo del caleidoscopio o lente que utilicemos, será el tipo, forma y color de la representación que podamos observar de una imagen. Con esta analogía, pretendemos ilustrar que los y las ciencias sociales, en sus metodologías y teorías encuentran y construyen diversos enfoques o aproximaciones para explorar los diversos niveles de la realidad social, política, cultural y económica.

La participación cumple un doble propósito: i) vincular a la ciudadanía con el desarrollo de la iniciativa y ii) recopilar información significativa. En este sentido, es que cada instancia en su nivel operativo, ha considerado el despliegue de técnicas de investigación social que a continuación se explican. Finalmente, se mantuvieron instancias permanentes de coordinación entre el equipo consultor y el mandante a través de reuniones bilaterales para hacer seguimiento y ajustes correspondientes, actividades que, si bien no constituyen acciones de participación propiamente tal, forman parte integral de esta estrategia y su correcto desarrollo.

Imagen 1: Imágenes de Villa O'Higgins.





Fuente: Elaboración propia.

Carácter y obligaciones de la Ley 20.500 de PAC en la inversión pública.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.500 de “Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, las actividades de participación ciudadana (PAC), desde la etapa inicial del ciclo de vida del proyectos, poseen el fin de identificar las principales preocupaciones ambientales, territoriales, sociales y de operación, derivadas de la comunidad receptora o de quienes las representen, logrando así su involucramiento y la aceptación, y así asegurar la entrega a la ciudadanía de servicios o infraestructura pública con real integración, democratización de las decisiones y reduciendo las posibilidades de conflictos posteriores producto de las decisiones de la autoridad.

Desafíos institucionales, negociación político técnica asimétrica y gobernanza en la planificación urbana.

Un Plan Regulador Comunal (PRC) incorrectamente diseñado puede producir situaciones complejas y problemáticas, tales como construcciones autorizadas en zonas de riesgo, crecimiento urbano desregulado, saturación de accesos viales, segregación territorial, entre otros. Poder detectar estas tensiones entre lo político, lo burocrático y la ciudadanía es parte de los objetivos intrínsecos de la PAC, en tanto permite el diálogo entre estas tres instancias a partir de la construcción de sucesivos acuerdos progresivos en la práctica del trabajo de campo de la investigación social.

Una de las perspectivas teóricas, desde la ciencia política, que es utilizada para analizar la gestión pública es el denominado “Institucionalismo”. Este se construye progresivamente a partir de refutar, recoger y crear elementos de análisis que expliquen mejor la realidad en que actúan las organizaciones y las personas (Prats, 2007). Este enfoque tiene para Prats una vocación interdisciplinaria e involucra el análisis de estudio de aspectos como sistemas electorales, el control entre poderes, el sistema judicial, la política monetaria y educativa, la familia, las organizaciones civiles y, en definitiva, podríamos agregar la gestión de los asuntos públicos en materia de ordenamiento territorial. Así mismo, señala: “El cambio institucional es fruto de la interacción entre instituciones y organizaciones en entornos de incertidumbre y competencia, y es un resultado incremental del alineamiento progresivo de incentivos provenientes de distintos niveles de instituciones” (Prats, 2007:122).

El problema político-técnico producido en la confección de un PRC tiene que ver con la consideración y apego a reglas históricas sobre “cómo hacer las cosas” en materia de ordenamiento territorial y planificación. Estas reglas han sido hegemónicas en la práctica por los enfoques predominantemente técnico – urbanísticos, sin embargo, como ya hemos planteado, de acuerdo con las nuevas exigencias de la denominada gobernanza, se requiere de herramientas metodológicas participativas que permitan la inclusión social y el ejercicio democrático en el diseño del territorio, a partir de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana.

Por otra parte, en los procesos de negociación que se llevan a cabo en la elaboración o actualización de los PRC, se advierten una serie de pugnas de poder entre los actores locales, que no siempre están dispuestos a renunciar a sus intereses y demandas. Los cambios requeridos en las relaciones de poder, combinados con los aspectos técnicos con crecientes cuotas de poder ciudadano en agentes técnicos que los conducen, reconocen en la ciudadanía los esfuerzos del Estado chileno por iniciar un proceso de modernización de la actividad pública. Destacan, además en este sentido, la Ley de Lobby, la Ley de Transparencia o la Ley de Transparencia en la Gestión Financiera Fiscal.

En el proceso de elaboración de un PRC concurren factores no solo técnicos del crecimiento de una comuna sino también visiones e intereses de grupos que desean instalar su visión sobre el crecimiento y desarrollo de una comuna determinada (lo que se denomina comúnmente prospectiva territorial). Esta tensión se produce debido a que, en el proceso de consulta a la ciudadanía respecto a la construcción del PRC, los técnicos influyen como expertos planteando orientaciones desde una mirada técnica, -y no necesariamente política- que puede ponerse en conflicto con la opinión, o posición incluso, de su autoridad política o de la propia ciudadanía.

En este espacio decisional -que culmina en una definición de alto impacto para la calidad de vida de los vecinos de una comuna- concurren con distintos matices y ponderaciones: el poder político, el liderazgo comunitario, la acción de grupos de interés y los intentos por desarrollar metodologías participativas. (Quinteros Flores, 2018)

Desde la Metodología Gehl al Protocolo de Vancouver.

El estudio de fenómenos socio-urbanos no es una novedad, desde la constitución de las ciudades estados en la Grecia clásica, pasando por el Chicago moderno con los primeros rascacielos del siglo XX, hasta las actuales Smart Cities (Harris y Smith, 2011; Mingione, 2005), siempre ha existido una pretensión por comprender cómo las sociedades humanas interactúan con el espacio y construyen los hábitats en los que viven (Campos y Ojeda, 2020).

En este apartado, exponemos brevemente las principales tendencias actuales del análisis socio-urbano para la acción estatal, recuperando teóricamente elementos del mundo académico e internacional que nutren nuestra propuesta de contenido. En específico, remitimos al Protocolo de Vancouver promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007), las ideas de orientación a la transformación territorial recuperadas desde la geografía de la acción y sociología del territorio (Ojeda, Alfaro y Campos, 2020; Werlen, 2010; Werlen, 2021), y finalmente, una propuesta operacional en la metodología Gehl (Gehl, 2006; Vargas-Vargas y Lara-Álvarez, 2020).

A grueso modo, lo que observamos en las nuevas tendencias es un retorno a las personas y a la humanidad, desde lo normativo y lo operativo. El estado gira nuevamente su acción hacia una misión normativa y moral de construir ciudades para la gente que las habita, generando espacios que reconozcan la diversidad y logren satisfacer las múltiples necesidades de la población. Aquello manifiesta un quiebre con la desnormativización urbana y la proliferación del mercado como organizador del espacio, y vuelve a posicionar al estado como una organización central en la planificación del hábitat urbano.

Nuestra propuesta metodológica se inserta en la recuperación del debate del proyecto “Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” promovido por la Organización Mundial de la Salud. A raíz de esta investigación se construyeron directrices posteriormente cristalizadas en el Protocolo de Vancouver (OMS, 2007), las cuales pretenden poner en el centro del análisis a la perspectiva de la inclusión y del buen vivir para personas mayores. Las mejoras en la medicina y los nuevos estilos de vida que vuelven a girar hacia el autocuidado, han afectado en la esperanza de vida (OMS, 2007), así, cada vez observamos ciudades con mayor presencia de población de adultos mayores y aquello manifiesta un reto para la acción estatal.

Los procesos de participación ciudadana deben facilitar y diagnosticar las comprensiones, necesidades y demandas de los adultos mayores, para que los planes de acción y su posterior ejecución atiendan a estos requerimientos y a su vez, logren dar luces de nuevas mejoras. Por ejemplo, a nivel práctico se sugiere establecer conversaciones con los sabios del pueblo o gente mayor, a modo de reconstruir las narrativas históricas y biográficas con las cuales las intervenciones puedan conectar, dejando de lado perspectivas rupturistas. Así, observamos una pretensión de transformación y mejora continua de la ciudad. Ahora bien, en este protocolo observamos un elemento de mayor relevancia, la voluntad de girar hacia una perspectiva normativa de la acción del estado en la construcción socio-urbana, la cual no puede distanciarse de la inclusión y la atención de diversidad en la ciudad como horizonte.

Ahora bien, detrás de esta pretensión normativa existe un amplio debate intelectual en Europa respecto a la manera en que se construyen los territorios. Así, la propuesta del geógrafo humano Benno Werlen (2010; 2021) desde una geografía de la acción sostiene que el territorio no es solo el espacio, sino que las múltiples y heterogéneas proyecciones que los actores tienen respecto al espacio, aquello, que la sociología territorial ha denominado orientaciones de transformación territorial (Ojeda et al., 2021).

La pregunta es como aquellas orientaciones individuales respecto al espacio se logran ensamblar en una concepción general de los habitantes respecto al territorio que desean construir y como aquello va de la mano de

sus experiencias vividas en el mundo cotidiano. Es en este punto, que los procesos de participación ciudadana se constituyen como investigaciones complejas, porque no basta con ir a tal o cual área geográfica y captar una realidad homogénea y establecida, sino que se deben construir los espacios para que en primer lugar los actores logren definir perspectivas consensuadas generales respecto a lo que desean para el futuro (prospectiva).

La pretensión normativa estatal de construir ciudades inclusivas, en conjunto, a esta visión de orientaciones territoriales hacia el futuro, han sido operacionalizadas de diverso modo. No obstante, para este trabajo recuperamos la metodología Gehl (2006) como una estrategia metodológica que propone variables o categorías mínimas para que una intervención socio-urbana sea compatible y ensamble en su contexto.

Aquí, nuevamente relevando la idea de que las ciudades deben ser capaces de brindar el derecho a relacionarnos como ciudadanos. Esta perspectiva de pensar, diseñar y vivir la ciudad se configura desde el propio habitar y el sujeto que habita, entrega 5 ejes o variables de análisis transversal para la totalidad del proceso investigativo y posterior diseño y ejecución, siendo además longitudinal en el proceso participativo: Preservación del Patrimonio, Movilidad Sustentable, Equidad y Diversidad, Diseño Urbano a Escala Humana y Fomento Económico y Cultural.

Consideraciones Finales

La etapa de pre anteproyecto representa un momento clave dentro del proceso de formulación de un instrumento de planificación como el Plan Regulador Comunal, al consolidar una propuesta técnica que ya incorpora observaciones y aprendizajes derivados de las jornadas participativas previas. A su vez, constituye la base sobre la cual se desarrollará la próxima fase de consulta pública formal, según lo establece la normativa vigente.

En esta etapa, la interacción con actores municipales y territoriales permitió relevar elementos de especial sensibilidad social, como el acceso equitativo al suelo urbanizable, la percepción sobre el uso de espacios públicos y fiscales, la demanda por infraestructura de salud y vivienda, así como la necesidad de armonizar el desarrollo urbano con las condiciones ambientales y de riesgo del territorio. Estos elementos no solo reflejan expectativas comunitarias, sino que también operan como señales tempranas de posibles tensiones socioespaciales que podrían emerger en fases posteriores del proceso.

Desde un enfoque metodológico, estas dinámicas reafirman que la planificación territorial no puede entenderse como una acción meramente normativa o técnica, sino como un proceso socialmente situado, que requiere de mecanismos efectivos de interlocución, construcción de acuerdos y validación progresiva con la comunidad. La escucha activa de los actores locales, la trazabilidad de las observaciones recibidas, y la disposición a adecuar la propuesta técnica conforme al diálogo informado, son principios que fortalecen la legitimidad del instrumento y su capacidad de orientar transformaciones sostenibles.

De este modo, el tránsito desde la etapa de pre anteproyecto hacia la audiencia pública debe entenderse como un ejercicio de transparencia y apertura al escrutinio ciudadano, donde el instrumento se expone no solo como una propuesta de ordenamiento del espacio, sino como un pacto territorial en construcción. Un pacto que, para ser duradero, debe reconocer la diversidad de intereses en juego, anticipar eventuales puntos de conflicto, y ofrecer un marco común de desarrollo urbano capaz de integrar la visión técnica con las aspiraciones legítimas de quienes habitan y proyectan su vida en la comuna.

2. PRIMERA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. Matriz de Actores

El mapa o matriz de actores es una de las principales herramientas en los procesos de Participación Ciudadana, dado que se compone de datos e información de contacto para establecer comunicación con aquellos actores que de una u otra manera se ven involucrados, ya sea por intereses comerciales, sociales o incidencia en la cotidianidad de la comunidad.

El procedimiento aplicado durante esta etapa consistió en solicitar a la municipalidad de O’Higgins el listado de los actores claves de la localidad de Villa O’Higgins. De esta manera la información proporcionada se organizó en una matriz (Anexo [Matriz de Actores](#)), que permitió establecer una base de información relacionada a dichos actores. La matriz de actores está compuesta de las variables: Tipo de Actor; Nombre; Identificación; Ámbito; Contacto; Email; Teléfono.

Este instrumento es de carácter dinámico, dado que a lo largo de la ejecución del proyecto se va modificando su composición en cuanto a los actores que comprende. En total, la matriz inicial estaba compuesta de 42 actores, Luego de la primera jornada de participación realizada en etapa anterior, se agregaron más actores involucrados a la matriz; lo anterior, corresponde a un total de 18 nuevos actores del sector privado y de turismo y 16 de la sociedad civil. Lo anterior, genera que en esta nueva etapa se cuente con información sobre 76 actores definidos que se distribuyen según sector en: un 35,5% de Instituciones públicas, 44.4% de actores privados y un 21% de organizaciones de la sociedad civil.

Imagen 2: Imagen referencial de la Matriz de Actores.

Tipo de Actor	Identificación	Ámbito	Contacto	E-mail	Teléfono
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Agricultura	Servicio Centralizado	Eugenio Ruiz Espinoza	oirs.aysen@minagri.gob.cl	56672212260 o 56672212262
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Salud	Servicio Centralizado	Carmen Gloria Monsalve	carmen.monsalve@redsalud.gov.cl	56962070961 o 56672261100
OAE	Secretaría Regional de Energía	Servicio Centralizado	Carlos Díaz Varela	vbarria@minenergia.cl	56223656656
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Centralizado	Felipe Rojas	caraya@economia.cl	56672233414 o 56672237887
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Servicio Centralizado			(67) 221 0172
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones	Servicio Centralizado	Hans Zimmermann Dueñas		56672217550
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas	Servicio Centralizado	Omar Patricio Sanhueza Ulloa		(67) 2572207
OAE	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Servicio Centralizado	Karina Acevedo Auad		67 2218700 / 67 2218702
OAE	Consejo de Monumentos Nacionales Ministerio de Bienes Nacionales	Servicio Centralizado	María Luisa Gómez	mgomez@monumentos.gob.cl	56672576831
OAE	Gobierno Regional GORE División de Planificación	Gobierno Regional			56-67-2276430
OAE	SAG Villa O'Higgins	Servicio Desconcentrado	Felicia Gatica Miranda	contacto.aysen@sag.gob.cl	(67) 2265334
OAE	INDAP	Servicio Desconcentrado	Cristián Chávez Gómez (Jefe de Oficina)		9 8829 6236
OAE	CONAF Villa O'Higgins	Servicio Desconcentrado	Juan Carlos Alvares		5694496331
OAE	MOP DOH / Vialidad / DOP	Servicio Centralizado	Francisco Real		(56) 67-2572017
OAE	SENAPRED	Servicio Centralizado	Oficina regional	senapredaysen@senapred.gob.cl	56672215666
OAE	SENAPRED	Servicio Centralizado	Director Sidi Bravo Donoso	sbravo@senapred.gob.cl	
OAE	DGAC Cochrane	Servicio Centralizado	Carlos Quintana Valenzuela		067-2522121
OAE	SERNATUR	Servicio Centralizado	Claudio Eduardo Montecinos Angulo		67 223 1752
OAE	SERNAGEOMIN	Servicio Centralizado	Andrea Aguilar Sánchez		(+56) 2-2496 6385
OAE	Armada de Chile Alcaldía de Mar Lago O'Higgins	FFAA	Mauricio Acevedo	macevedo@dgfm.cl	944131143
OAE	Carabineros de Chile	FFOO	Luis Villagran	subcomisaria.villaohiggins@carabineros.cl/luisvillagranguiterres@gmail.com	56672431868 o 56672567189 (Subcomisaría Villa O'Higgins); 56672567186 (Tenencia Merino, Lago O'Higgins); 56672567196 (Tenencia Río Mayer); capitán 985007557

Fuente: Elaboración propia.

Durante la etapa previa de revisión de antecedentes y ajuste metodológico, se constató que el estudio de Estudios Preliminares Finales elaborado por Pulso SpA para la SEREMI MINVU Aysén, ya incorporaba una matriz de actores similar a la propuesta por el equipo de URBE Arquitectos. Esta matriz había sido validada por el municipio de O’Higgins en el marco de la normativa vigente en materia de participación ciudadana (Ley 20.500), organizaciones comunitarias (Ley 19.418) y elecciones internas (Ley 21.146), sin identificar agrupaciones formalizadas de pueblos originarios en el territorio comunal.

En cuanto a la consulta formal sobre presencia indígena en el área, se verificó que la Municipalidad de O’Higgins gestionó, mediante oficios dirigidos a CONADI en enero y junio de 2022, la solicitud de

antecedentes sobre comunidades, tierras y sitios de significación cultural indígena. La respuesta institucional, según se consigna en el informe de Pulso SpA, indicó la inexistencia de tierras indígenas registradas conforme al Art. 20 de la Ley Nº 19.253, así como la ausencia de comunidades indígenas vigentes en la comuna, reportando solo una asociación indígena con personería provisional, sin información disponible sobre sitios de significación cultural.

Al igual que en la etapa anterior, en las actividades de participación ciudadana realizadas en esta etapa **no se evidenciaron la existencia de organizaciones, reclamos de tierras indígenas, como tampoco sitios de significación** al trabajar mediante cartografía social el espacio ocupado y significado por la comunidad y representantes de organizaciones asistentes a los talleres.

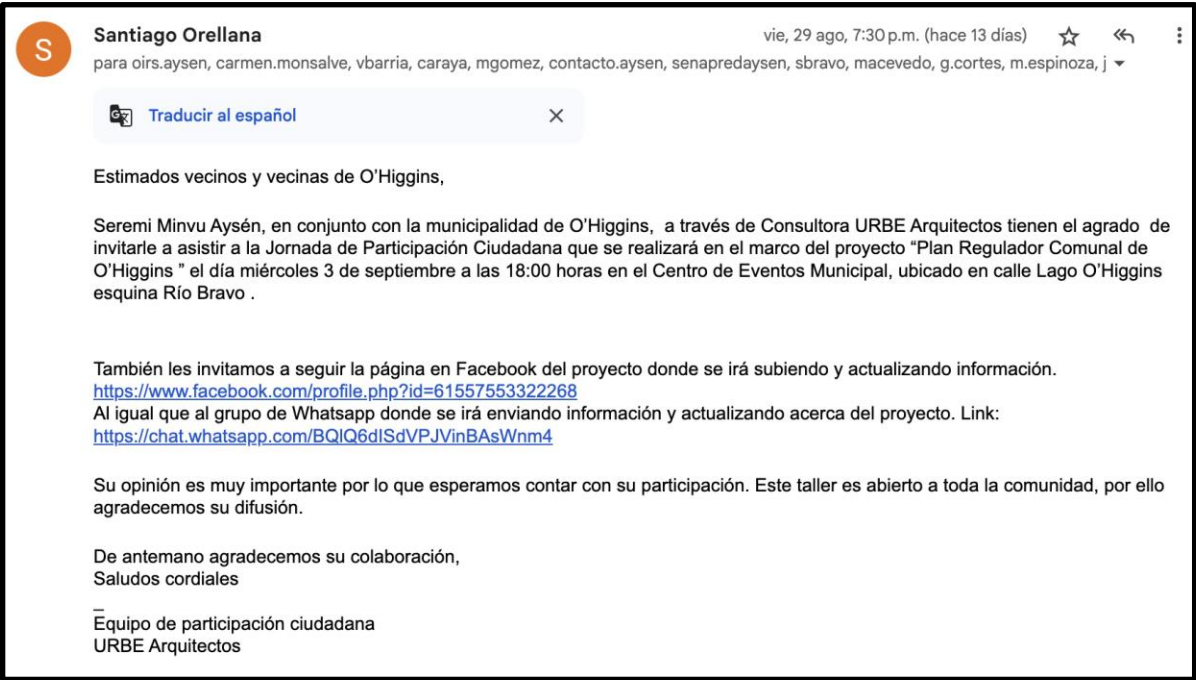
Finalmente, es recomendable insistir en la importancia de reiterar las solicitudes de información a CONADI, en este caso junto a la solicitud de pertinencia que debe ingresar nuevamente el Municipio de O'Higgins, con la finalidad de actualizar información y prever la realización de actividades de Participación Diferenciada en las etapas posteriores a fin de anticipar y/o descartar la aplicación del Convenio Nº 169 de la OIT, que establece la consulta obligatoria a los pueblos originarios para medidas que les afecten, generando información y acercamientos previos a dichos eventuales actores.

2.2. Difusión y Convocatoria

La convocatoria a actividades de Participación Ciudadana y la difusión de contenido y espacios digitales relacionados al estudio durante este periodo, se realizó mediante vías diferentes, articuladas, que permitieron acceder a la comunidad de los sectores urbanos de Villa O'Higgins, tanto de forma física, así por ejemplo en espacios públicos mediante el uso de afiches, y folletos, como también de forma digital, por ejemplo, a través de la *Fanpage* en Facebook. Del mismo modo, se difundió la información e invitaciones a los talleres a través de grupos de difusión de WhatsApp y correos electrónicos, además de llamadas telefónicas a los actores claves y un mensaje radial en la radio local, de forma que los y las vecinos y vecinas de la localidad, pudieran participar del taller programada.

Esta difusión y convocatoria se ha realizado de acuerdo con lo detallado en el Anexo [Reporte Actividades de Difusión.docx](#), se puede encontrar el contenido completo de la difusión realizada.

Imagen 3: Correo electrónico de invitación.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4: Invitación a talleres y correo electrónico.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la convocatoria debemos destacar la colaboración de la Municipalidad de O’Higgins en la distribución personalizada de invitaciones a dirigentes y líderes locales que es posible reconocer como actorías territoriales.

Imagen 5: Listado de recepción de invitaciones

ACTA DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN						
A SEGUNDO TALLER PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNA DE O'HIGGINS						
DÍA TALLER MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE 2025 A LAS 18:00 HRS, CENTRO DE EVENTOS MUNICIPAL, CALLE RIO BRAVO ESQUINA LAGO O'HIGGINS SIN NUMERO						
Nº	Nombre de la Organización	Rut	Directiva	nombre de quien recibe	rut	firma
1	Agrupación Cultural Social y Deportiva Albano Rivera García	65.062.934-5	Presidente: Yaelin Chávez Asencia	Leonardo Alvear	16.949.832-2	
			Secretaría: Leonardo Alvear Torres			
			Tesorero: Sara González Concha			
			1º Suplente: Nelson Henríquez Fica			
			2º Suplente: Agustín Jiménez Pedreros			
2	Comité de Agua Potable Rural de Villa O'Higgins	74.609.500-7	3º Suplente:	X Andrés Silva Arévalo		
			Presidente: Andrés Silva Arévalo			
			Secretaría: Cristian Fica Bello			
			Tesorero: Verónica López Montenegro			
			1º Suplente: Sandra Henríquez Henríquez			
3	Club de Huaso Villa O'Higgins	74.700.300-9	2º Suplente: Agustín Jiménez Pedreros	Brenda Gómez Muñoz	17.461.036-3	
			3º Suplente: Aldo Barrera Salazar			
			Presidente: Florentino Gómez Torres			
			Secretaría: Brenda Gómez Muñoz			
			Tesorero: Ariel Ovalle Sagredo			
4	Agrupación Cultural y Ambiental Río Pascua	65.042.672-K	1º Suplente: Mauricio Araya Torres	X Mauricio Melgarejo Jorquera	10.679.516-9	
			2º Suplente: Marcos Ulloa Liaque			
			Presidente: Mauricio Melgarejo Jorquera			
			Secretaría: Marcela Muñoz Ruiz			
			Tesorero: Marcela Stormesán Bravo			
5	Comité Habitacional Villa Austral	53.333.992-1	Secretaría: Daniela Espinoza Quintul	X Daniela E	18.430.000-0	
			Secretaría: Denisse Cristóbal Chavarría			
			Tesorero: Paola Laurent Oliva			
			1º Suplente: Nestor Morales Huequelef			
			2º Suplente:			
6	Comité de Electrificación Rural Entrada Norte Villa O'Higgins	65.199.611-2	3º Suplente:	X Cristóbal Fica	14.012.951-7	
			Presidente: Cristian Fica Bello			
			Secretaría: Camila Prado Palma			
			Tesorero: Ángel Saldivia Muñoz			
			1º Director: Sara González Concha			
7	Centro de Padres y Apoderados Liceo Pioneros del Sur	65.201.827-0	2º Director: Leonardo Pineda Zambrano	Fernanda Sepúlveda Lagos	17.234.469-3	
			3º Director: Agustín Jiménez Pedreros			
			Presidente: Fernanda Sepúlveda Lagos			
			Secretaría: Andrés Silva Arévalo			
			Tesorero: Daniela Tinado Barrientos			
8	Comité de Electrificación Fotovoltaica de la comuna de O'Higgins	NO HAY REGISTRO	1º Suplente: Maricely Pérez Montecino	X Leticia Muñoz	105.351.114	
			2º Suplente: Vanesa Galica Beroza			
			3º Suplente:			
			Presidente: Rolando Araya Torres			
			Secretaría: Natividad Bustamante Cid			
9	Comité de Desarrollo Norte Valle Las Lengas	65.221.454-1	Tesorero: Brenda Gómez Muñoz	X Muriel Quezada	16.105.413-0	
			1º Suplente: Cristian Galica Miranda			
			2º Suplente: Pablo Villegas Torres			
			3º Suplente: Sara González Concha			
			Presidente: Muriel Quezada Jara			
10	Comité de Desarrollo Local de Salud de O'Higgins	65.236.842-K	Secretaría: Mariene Guinazo Aguilar	X Paz Godoy	17.867.749-7	
			Tesorero: Waleika Zambrano Silva			
			1º Suplente: Hernán Haro Villarroel			
			2º Suplente: Daniela Tinado Barrientos			
			Presidente: María Paz Godoy Taramán			
11	Naturaleza Activa	65.236.917-0	Secretaría: Vanesa Galica Beroza	X Paula Rivera	101.704.269	
			Tesorero: Ester Tapia Fierro			
			1º Suplente:			
			2º Suplente: Paola Laurent Oliva			
			3º Suplente: Verónica Álvarez Aguilar			
12	Agrupación Cultural Villa O'Higgins	65.070.493-2	Presidente: Paula Rivera Hernández	X Verónica	15.316.311-0	
			Secretaría: Camila Prado Palma			
			Tesorero: Pamela Barrientos Arandea			
			1º Director: Marcela Stormesán Bravo			
			2º Director: Fernanda Sepúlveda Lagos			
13	Comité Adulto Mayor	74.112.900-0	3º Director: Patricia Ahumada Lazo	X Fernando Fuentes A.	8422.310-7	
			Presidente: Roberto Recabal Cárcamo			
			Secretaría: Verónica López Montenegro			
			Tesorero: Cecilia Hernández Hernández			
			1º Director: René Guzmán Muñoz			

ACTA DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN					
A SEGUNDO TALLER PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNA DE O'HIGGINS					
DÍA TALLER MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE 2025 A LAS 18:00 HRS, CENTRO DE EVENTOS MUNICIPAL, CALLE RIO BRAVO ESQUINA LAGO O'HIGGINS SIN NUMERO					
Nº	SERVICIO/INSTITUCION	DETALLE	nombre de quien recibe	rut	firma
1	EJERCITO DE CHILE	Plan Reg. Comunal	Carlos Higuera U.	20.209.388-5	[Firma]
2	ALCALDIA DE MAR	x Plan Reg. Comunal	Francisco Alvarez	13.081.106-6	[Firma]
3					
4	POSTA DE SALUD RURAL	x Plan REG. Comunal	Javier Cárdenas M.	19.431.650-9	[Firma]
5	SAG	x Plan Reg. Comunal	Jennyfer Carrizosa M.	10.122.804-0	[Firma]
6	INDAP	x Plan regulador Comunal	Celsa Medrano	16.534.740-4	[Firma]
7	BOMBEROS DE CHILE	x Plan Regulador	Luis Peredo B.	12.514.514-6	[Firma]
8	REGISTRO CIVIL	x Serv. de Reg. Civil	Serv. de Reg. Civil	19.363.014-5	[Firma]
9	COMITÉ AGUA POTABLE	x Plan Reg. Comunal	Francisco Alvarez	14.031.853-0	[Firma]
	Cooperativa de Chile	Plan Regulador Comunal	Carlos Martín Quiroz Díaz	19.866.398-3	[Firma]

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la difusión de material físico como afiches, su distribución se efectuó durante la semana previa a la ejecución de los talleres participativos con la colaboración del equipo de la Municipalidad de O'Higgins en la distribución de estos afiches, llevando a cabo un trabajo en terreno utilizando los espacios públicos para ello, adhirieron afiches en las oficinas de aquellas unidades más concurridas por la población de la localidad.

Imagen 6: Imágenes trabajo en terreno.





Fuente: Elaboración propia.

2.3 Actividades Realizadas

Durante esta etapa del estudio, la principal forma de recolección de información, fue a través de los talleres participativos, que toman elementos metodológicos de los grupos focales, con el fin de estudiar el conocimiento social o el saber común sobre una temática específica y, además, socializar la información referente a la ejecución del proyecto.

Estos talleres fueron segmentados en dos; por un lado, un taller que invita y aborda a la comunidad y representantes de la sociedad civil y por otra parte, un taller con el Alcalde y su Concejo Municipal. En lo que respecta a estos talleres responden a una lógica más general en cuanto a conocer las consultas, dudas generales y en especial las propuestas respecto al avance preliminar del anteproyecto del plan regulador comunal y así a través de esta metodología abordar aquellas temáticas relacionadas a dichos intereses en la continuidad del proceso de elaboración del Plan.

Por otra parte, durante el mes previo a la realización de los talleres, existió interacción con la comunidad en el espacio digital dispuesto en la Fanpage de Facebook, en donde se pudo entregar información al respecto además de difundir las actividades programadas en lo que respecta al desarrollo del proyecto.

Así mismo se programó la realización de una encuesta de satisfacción usuaria, con posterioridad a la realización de los talleres a través de una lista de distribución de mensajes vía whatsapp, la que fue elaborada con los contactos recopilados en las listas de asistencia de cada taller, considerando la posibilidad de enviar el mismo mensaje a través de correos electrónicos en el caso de contar con número de teléfono erróneos. De este modo, al igual que en actividades anteriores la utilización de la encuesta de satisfacción usuaria, permite por un lado, diversificar los tipos de instrumentos e instancias de recolección de información y por otro lado, la encuesta tiene como objetivo conocer elementos concretos requeridos por el mandante, como por ejemplo si los contenidos expuestos se perciben por los y las participantes como aportes para el desarrollo de su sector y en su calidad de vida, entre otros.

.2.3.1. Talleres de Participación Ciudadana

Los talleres programados buscan indagar en las percepciones específicas que tienen diferentes sectores sociales de la localidad, que pueden o no formar parte de las organizaciones de la sociedad civil; como por ejemplo, en el caso de actores privados.

Los talleres ejecutados en esta etapa del estudio se muestran a continuación:

Tabla 1: Talleres realizados.

Nº	Taller	Fecha	Hora	Lugar
1	PAC Ampliada	Miércoles 3 de septiembre 2025	18:00	Centro de Eventos Municipal
2	Concejo Municipal	Jueves 4 de septiembre 2025	09:30	Centro de Eventos Municipal

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, el primer taller realizado, fue con actores de la comunidad el día miércoles 3 de septiembre a las 18:00 horas, el cual tuvo la asistencia de 26 personas (Anexo [Minuta Presentación Anteproyecto PRC Villa Ohiggins.docx](#))

Imagen 7: Imágenes de Asistentes a Taller PAC, 3 de septiembre de 2025.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Asistencia al Taller PAC Ampliada, 3 de septiembre de 2025.

Nombre	Organización - Cargo	Contacto
Osman Cartes	Sociedad Civil	939007948
Gabriel Zuñiga	Sociedad Civil	973333825
Humberto Pizarro	Municipalidad - Concejal	982539090
Daniel Nuñez	Sociedad Civil	967848462
Pedro Vera	Sociedad Civil	931999641

Mauricio Acevedo	Sociedad Civil	998195295
Celso Martinez	Sociedad Civil	952215214
David Soto	Sociedad Civil	973711934
Raquel Torres	Municipalida - Concejala	931943462
Ariel Ovalle	Municipalidad - Concejal	975654449
Vóictor Escobar	Sociedad Civil	986903500
Carlos Campos	Sociedad Civil	99468442
Luis Pérez	Sociedad Civil	966704153
Hogo Rosas	Sociedad Civil	981384657
Nora Pérez	Sociedad Civil	987244837
Juan Muñoz	Municipalidad - Concejal	952344740
Karen Lonconte	Sociedad Civil	944028898
Paz Godoy	Sociedad Civil	984510453
Lissa Díaz	Sociedad Civil	973589577
María José León	Sociedad Civil	mariajoseleonpacheco@gmail.com
Alejandro B.	Sociedad Civil	sin información
Paula Riveros	Sociedad Civil	947005825
Natalia Plaza	Sociedad Civil	962310908
Mauricio Espinoza	Municipalidad - SECPLAN	mespinoza@municipalidadohiggins.cl
Healy Paine	Sociedad Civil	981649360
Waleska Zambras	Sociedad Civil	991365133
José Díaz	Sociedad Civil	996208874

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, al siguiente día, jueves 4 de septiembre se ejecutó el taller para el Concejo Municipal, contando con la asistencia de 7 participantes. (Anexo [Minuta Presentación a Concejo Municipal 04/09/2025.docx](#)). Estos talleres fueron realizados presencialmente en el Centro de Eventos Municipal en Villa O’Higgins.

Imagen 8: Imágenes de Asistentes a Taller Concejo Municipal, 4 de septiembre del 2025.





Fuente: Elaboración propia.

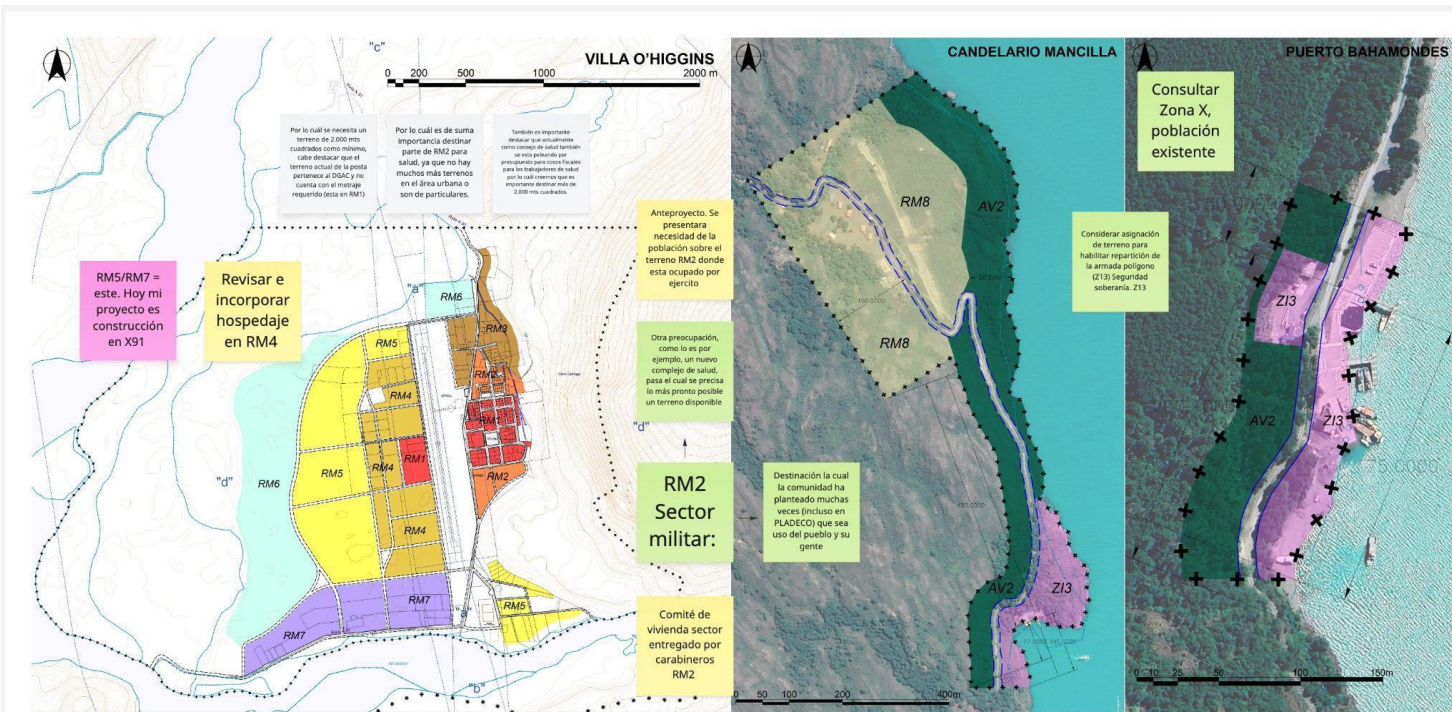
El programa de los talleres de participación ciudadana estuvo compuesto por 5 momentos, 1) Recepción y recopilación datos para la asistencia a la actividad; 2) Exposición de la presentación del proyecto y sus componentes a los participantes; 3) Consultas y dudas; 4) Trabajo de cartografía social con los participantes, este momento consistió en un trabajo con los planos de la localidad con los participantes, en donde se trabajaron 3 aspectos principales límite urbano y riesgos, vialidad y áreas verdes y espacios públicos

2.4. Análisis de resultados obtenidos

2.4.1. Resultados Cartografía Social

En cuanto al trabajo en las instancias de taller, se desarrolló una metodología de participación a través de una cartografía social, para esto se establecieron mesas de trabajo organizando las observaciones y comentarios a partir de temáticas específicas. En este sentido las temáticas mayormente abordadas fueron; los límites urbanos y riesgos, temas de vialidad, áreas verdes, equipamientos y espacios públicos. A continuación, se muestran los resultados de las actividades realizadas a través de los planos de trabajo por mesa, plano resumen y tabla de comentarios resumen por dimensión de análisis.

Taller Presentación Avance Preliminar Anteproyecto PRC Villa OHiggins



Áreas Verdes	- Importancia y relevancia de considerar áreas verdes protegidas en la localidad como resguardo de la identidad natural del lugar.
Vialidad	- Consideración a caminos ya existentes que son de utilidad para la población.
Equipamientos y Servicios	- RM2 (sector militar): Otra preocupación, como lo es por ejemplo, un nuevo complejo de salud, para el cual se precisa lo más pronto posible un terreno disponible. - Por lo cuál es de suma importancia destinar parte de RM2 para salud, ya que no hay muchos más terrenos en el área urbana o son de particulares. - Por lo cuál se necesita un terreno de 2.000 mts cuadrados como mínimo, cabe destacar que el terreno actual de la posta pertenece al DGAC y no cuenta con el metraje requerido (está en RM1). - Considerar asignación de terreno para habilitar repartición de la Armada Polígono Z13 con el fundamento de seguridad y soberanía.
Vivienda	- Comité de vivienda sector entregado por carabineros RM2 - Zona X, población existente - Revisar e incorporar hospedaje en RM4
Riesgo	- Considerar asignación de terreno para habilitar repartición de la armada polígono (Z13) Seguridad soberanía. Z13 - Anteproyecto. Se presentará necesidad de la población sobre el terreno RM2 que está ocupado por el Ejército
Actividad Económica	- Considerar la importancia del uso de suelo para actividades de alojamiento y hospedaje en RM4.
Identidad y Patrimonio	- RM2 (sector militar): Destinación la cual la comunidad ha planteado muchas veces (incluso en PLADECO) que sea uso del pueblo y su gente

Otros	- RM5/RM7 = este. Hoy mi proyecto es construcción en X91. - También es importante destacar que actualmente como consejo de salud también se está peleando por presupuesto para casas fiscales para los trabajadores de salud por lo cuál creemos que es importante destinar más de 2.000 mts cuadrados. - Se señala que se necesita un terreno de 2.000 mts2.como mínimo para un nuevo centro de salud, que existe financiamiento de tipo sectorial disponible para esto y que el actual centro de salud de la localidad se encuentra en un terreno que pertenece a la DGAC y no cumple con el metraje requerido RM1. Por lo anterior, se solicita considerar la destinación del RM2 para uso en salud.
-------	---

Planos. Taller Presentación Avance preliminar Anteproyecto PRC Villa O'Higgins. Fuente: Elaboración propia.

En **Áreas Verdes** la comunidad estableció la necesidad de pensar las plazas y espacios públicos para la realidad comunal y condiciones climáticas de Villa O'Higgins; además plantearon al Parque Urbano como zona de amortiguación, incorporando ambas lagunas ubicadas al norte de la localidad como bienes públicos. Por último, la comunidad reconoce y menciona una serie de espacios de interés tales como: Parque Cerro Santiago, Humedal entre Río Mayer y el Valle Las Lenguas, Cerro La Bandera, Cerro Submarino, Sendero El Tigre, entre otros. Además, dentro del pueblo se reconocen plazas y canchas deportivas (Multicancha, Plaza Cívica, Plaza A.U. Teniente Merino, Plaza Los Pioneros, Plaza Tito Obreque y Cancha antigua de fútbol).

En temáticas de **Vialidad**, se comenta sobre la necesidad de ciclovías que percibe la comunidad, sobre esto se plantea generar ciclovías en las calles de concreto y en calles principales. Es decir, desde el cruce del Lago Cisne hasta Puerto Bahamondez en la denominada ruta X-91, además Ciclovía por Río Mosco y por Estero Cerro Santiago. Por otro lado, se plantea que el Callejón al cementerio es muy angosto y se encuentra en mal estado. Además se mencionan ciertas necesidades de regulación y seguridad vial dentro de la comuna, tales como incorporar mejores señaléticas, reducir la velocidad en Av. Teniente Merino y repensar el sentido del tránsito en ciertos pasajes, etc.

Sobre **Equipamientos y Servicios**, se menciona que la comunidad necesita una serie de servicios básicos, tales como: Banco, Farmacia, Centro veterinario, Centro Cultural, Matadero, Planta de tratamiento AS, Juzgado, Central de generación eléctrica, APR más robusto, Relleno sanitario, un Gimnasio - polideportivo, entre otros. También se menciona la necesidad de ampliar la red eléctrica, de agua y alcantarillado. Por otro lado, se comenta la necesidad principalmente de un servicio de salud de mayor tamaño, por lo que existe la preocupación que el nuevo plan prevea un sector o zona orientada en posibilitar el desarrollo de este tipo de equipamientos. Finalmente, sobre la pista de aterrizaje surge controversia, si bien se reconoce que esta es el origen de Villa O'higgins, algunas personas plantean la posibilidad de moverla debido a que frena el crecimiento de la comuna.

Con respecto a la temática de **Vivienda** se plantea de manera transversal la necesidad de generar nuevas zonas de crecimiento residencial, dentro de las opciones mencionadas se repite el Valle Las Lenguas principalmente, también se menciona la zona norte del pueblo, así como también la posibilidad de mover la pista de aterrizaje y utilizar ese espacio para nuevas viviendas

Otra temática trabajada es el **Riesgo**, sobre esto se menciona en reiteradas ocasiones el desborde e inundaciones por las crecidas del Río Mosco y Río Mayer. Sobre Cerro Santiago se mencionan los posibles incendios forestales, desborde del estero, remoción en masa, derrumbes y desprendimientos. Por otro lado, dentro del mismo pueblo se menciona la falta de grifos para combatir incendios y el peligro de incendio en zonas dentro del pueblo al lado del Parque Cerro Santiago debido a la falta de cortafuegos. Finalmente, se hicieron comentarios sobre los riesgos asociados a futuros posibles desbordes del río, teniendo dudas sobre cuáles son las formas de mitigación de este riesgo y de qué forma lo aborda el plan.

Por otra parte, se habló de las **actividades económicas**, se mencionó la presencia del Mercado comunal productivo, además de varios servicios y actividades productivas asociadas al turismo (alojamiento, tiendas de recuerdos, supermercado, restaurantes, entre otros). Además se menciona la actividad productiva agrícola y ganadera en Mayer y Lago O'higgins, sobre esto se menciona que hace falta un matadero y un centro de trabajo para la leña (principal abastecimiento de leña se encuentra en el Valle Las Lenguas). Sobre las rutas de abastecimiento se destaca la Ruta Los Pioneros, que es una ruta comercial de carácter multiescalar, es decir, conecta con la región y con Argentina.

Finalmente sobre **Identidad y Patrimonio**, se mencionan sitios de interés como el Cementerio Antiguo, los primeros asentamientos del pueblo, Casas patrimoniales (INACO. ECA. EMASA, casa Dirección de Aeronáutica, Primera Subcomisaría de Carabineros), la Pasarela Antigua Río Mayer por B. Bahamondez, la Iglesia Centro del pueblo, el Museo Padre Ronchi, los primeros 300 m. de pista hechos por pobladores, la primera central Hidroeléctrica.

Reconocimiento de Candelario Mancilla y Puerto Bahía Bahamondez como Sectores Urbanos Estratégicos

La cartografía social desarrollada en la Etapa 3 permitió levantar una lectura situada de la estructura territorial comunal, identificando nodos, flujos y lugares clave para el funcionamiento cotidiano de la comuna. En este análisis emergió de manera reiterada la relevancia de los sectores de **Candelario Mancilla y Puerto Bahía Bahamondez**, los cuales, aunque geográficamente aislados del continuo urbano principal, cumplen funciones determinantes en la conectividad lacustre, la logística fronteriza y la provisión de servicios a residentes, visitantes y actividades económicas asociadas al Lago O'Higgins.

Desde la perspectiva comunitaria, ambos sectores fueron mencionados como “lugares de paso obligatorio” y “puntos de apoyo” para la movilidad cotidiana y estacional, destacándose su uso permanente por familias residentes, trabajadores del transporte lacustre y turistas. Este reconocimiento social se articula con el registro técnico realizado, donde se verificó la existencia de infraestructura pública básica (muelles, edificaciones de soporte, instalaciones de servicios y viviendas de ocupación regular) que evidencia un patrón funcional de asentamiento más cercano a un **núcleo urbano periférico** que a un área rural tradicional.

La incorporación explícita de Candelario Mancilla y Puerto Bahía Bahamondez como áreas urbanas en el Anteproyecto del PRC responde a tres fundamentos principales:

1. **Función estratégica en la movilidad comunal y binacional.** Ambos sectores operan como puertas de entrada y salida de la comuna, articulando rutas lacustres, conexiones fronterizas y servicios de transporte indispensables para el desarrollo local.
2. **Presencia de infraestructura y actividades de soporte territorial.** La dotación existente configura espacios de permanencia y tránsito que requieren ordenamiento normativo para evitar riesgos, asegurar seguridad territorial y fortalecer la provisión de servicios.
3. **Consistencia con los lineamientos del modelo de desarrollo comunal.** El reconocimiento de estos nodos se enmarca en una lógica de **policentralidad territorial**, donde la comuna se estructura a partir de una red de asentamientos que cumplen funciones complementarias y no estrictamente jerárquicas.

En este sentido, ambos sectores deben entenderse como **áreas urbanas estratégicas** cuya regulación no sólo responde a su ocupación efectiva, sino también a su papel habilitante para la conectividad, el turismo, la logística y la habitabilidad en contextos aislados. Su inclusión en el PRC permite mejorar la gestión del suelo, garantizar estándares mínimos de seguridad y equipamiento, y apoyar una planificación de largo plazo coherente con las condiciones geográficas y operativas de la comuna.

2.4.2 Análisis FODA Agregado

Esta matriz sintetiza información recolectada en desarrollo de los talleres participativos y se presenta como una síntesis con fines operativos y estratégicos, para un adecuado levantamiento y análisis del equipo PAC.

El Análisis FODA presentado a continuación expresa las orientaciones de futuro identificadas por la ciudadanía de Villa O'Higgins y sus actores relevantes. De este modo, evidencia una comunidad con una fuerte identidad local, un entorno natural privilegiado y una alta valoración de su patrimonio histórico, cultural y ambiental. Entre sus principales **fortalezas**, destaca la presencia de áreas verdes, lagunas, cerros, senderos y humedales, así como una comunidad activa que reconoce y valora su territorio. La existencia de un mercado productivo local y la ruta internacional que aportan dinamismo económico y conectividad con miras a la expansión.

Sin embargo, este potencial convive con **debilidades estructurales significativas**. La comuna enfrenta una notoria carencia de servicios básicos, como bancos, farmacias, centros de salud especializados y equipamiento deportivo-cultural, entre otros. A esto se suman deficiencias en infraestructura vial y urbana, tales como calles estrechas, falta de señalética, escasez de grifos contra incendios y redes de agua y electricidad poco robustas. En otro punto, existe la apreciación subjetiva respecto de la pista de aterrizaje como la representación de una barrera urbana que limita la expansión armónica del asentamiento.

En cuanto a las **oportunidades**, Villa O'Higgins posee un alto potencial para el desarrollo de un turismo sostenible basado en sus recursos naturales y su identidad cultural. Existen opciones de expansión urbana hacia nuevos terrenos aledaños a la pista, así como las ideas que están orientadas a consolidar futuros proyectos de infraestructura clave como: un centro cultural, polideportivo y otros. La mejora de la conectividad regional, a través de rutas como la X-91 o la conexión con Argentina, puede fortalecer el intercambio comercial y cultural.

Por otro lado, las **amenazas** incluyen factores ambientales y estructurales que requieren atención prioritaria. Entre ellas, se encuentran los riesgos naturales como inundaciones por crecidas de los ríos Mosco y Mayer, incendios forestales, remociones en masa y la creciente exposición al cambio climático. A esto se suma la presión sobre los ecosistemas por nuevas actividades productivas, la pérdida de patrimonio no protegido y la dependencia de rutas externas para el abastecimiento de bienes esenciales.

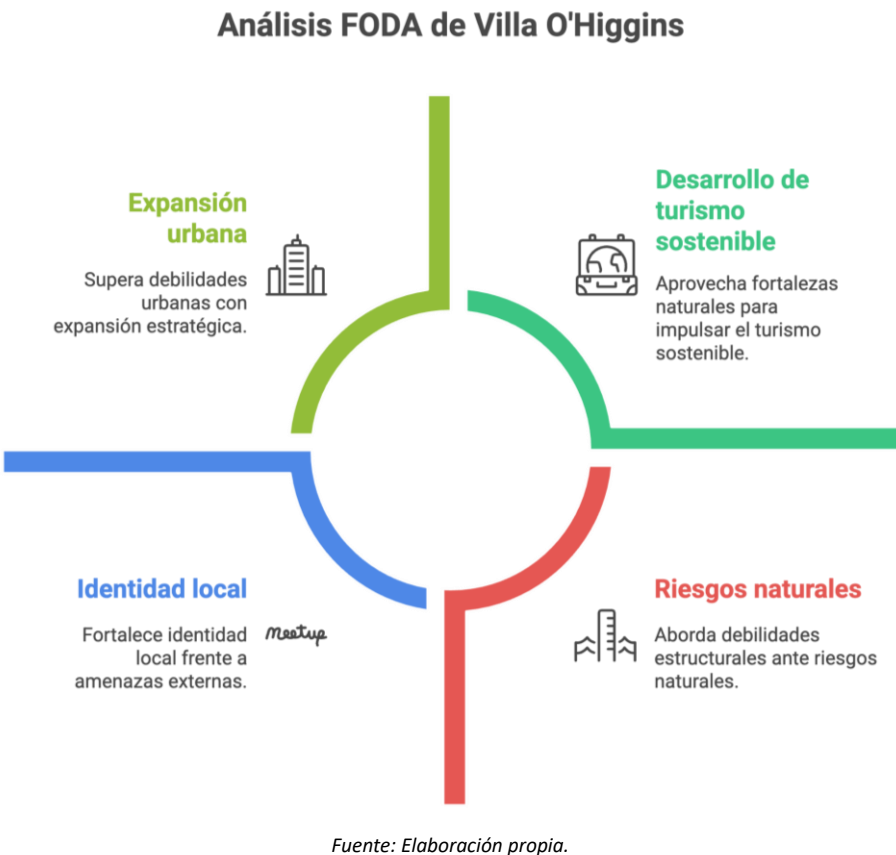
En resumen, Villa O'Higgins se encuentra en una etapa crucial para definir su desarrollo futuro. Sus fortalezas y oportunidades ofrecen una base sólida para avanzar hacia un modelo de crecimiento sustentable y equitativo, y su población observa imprescindible enfrentar con decisión las debilidades internas y las amenazas externas que podrían comprometer ese potencial.

Tabla 3: FODA Agregado, síntesis de los 2 talleres realizados.

	Factor positivo	Factor Negativo
Factor Interno	Fortalezas - Abundancia de áreas verdes y paisajes naturales entre los que destacan cerros, senderos, glaciares, ríos, lagunas y humedales entre otros. - Reconocimiento y valor de espacios de interés. - Existencia de un mercado comunal productivo con actividades económicas ligadas al turismo. - identidad patrimonial que se observa en algunas edificaciones y primeras infraestructuras. - Rutas con conexión estratégica hacia otros lugares en la Región y hacia Argentina. - Comunidad participativa que identifica problemas y oportunidades	Debilidades - Carencia de servicios tales como banco, farmacia, o bien necesidad de mejora de algunos ya existentes como por ejemplo un centro de salud más grande, un polideportivo. entre otros. - Existencia e infraestructura vial deficiente con calles estrechas, falta de ciclovías consolidadas, señalética. - La pista de aterrizaje se observa como un conflicto respecto a posibilidades de crecimiento urbano. - Escasez de equipamiento deportivo y cultural acorde a las necesidades de hoy. - Falta de medidas preventivas de incendios.
Factor Externo	Oportunidades - Potencial turístico basado en los atractivos naturales de la localidad, el patrimonio e identidad local. - Posibilidad de generar ciclovías y movilidad sustentable para fomentar actividad turística de intereses especiales y calidad de vida. - Creación de nuevas zonas residenciales. - Potencial ampliación de conectividad comercial al considerar la existencia de rutas estratégicas. - Potencial desarrollo de energías más limpias. - Potencial consideración de nuevos proyectos de equipamiento o bien de oportunidades de mejora de los ya existentes.	Amenazas - Riesgos naturales por las crecidas de ríos; posibilidad de incendios forestales, remoción de masas y derrumbes. - Con lo anterior, posible exposición a eventos externos, tales como: inundaciones, incendios, desbordes. - Riesgo de estancamiento en desarrollo urbano por falta de infraestructura y servicios. - Dependência de rutas de abastecimiento externas para insumos. - Presión sobre recursos naturales y ecosistemas, de no regularse bien las distintas actividades productivas. - Pérdida o deterioro del patrimonio histórico y cultural por falta de adecuada conservación.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 9: FODA territorial propuesta Anteproyecto PRC O'Higgins.



3. CONCLUSIONES

A nivel general, la jornada de participación ciudadana logró una convocatoria esperada, esto fue gracias al Plan de Difusión, al uso de herramientas como la invitación vía correo electrónico, a través de avisos radiales, distribución de infografía y la base de datos construida en la Matriz de Actores, además del material físico entregado a los vecinos y vecinas de la localidad. Teniendo la asistencia de actores claves como dirigentes representantes vecinales, el alcalde y concejales, y miembros del ejército.

Respecto a la jornada de participación ciudadana, los resultados obtenidos tanto de los talleres, como de la encuesta realizada, permite concluir que:

La mayor cantidad de observaciones y comentarios se concentraron en tres dimensiones fundamentalmente. Por un lado, se conversó bastante sobre los temas de seguridad en la zona RM2 que se destaca como propiedad de las fuerzas armadas (militares), ya que este espacio significa un lugar importante para la comunidad, y desde algunos grupos se planteó que tendría eventualmente una modificación en su uso, siendo no solo de seguridad, sino que tendría un uso múltiple, que podría estar orientado en desarrollar equipamientos o infraestructuras que son necesarias a futuro en la localidad, como se comentó la necesidad de un espacio para un nuevo establecimiento de salud de mayor envergadura.

Por otro lado, se desarrolló bastante la dimensión de infraestructuras y equipamientos, donde como se señala anteriormente, un tema relevante era la necesidad de una zona que permita a futuro el desarrollo de un nuevo establecimiento de salud. También manifestaron preocupaciones en cuanto al desarrollo y funcionamiento de la pista de aterrizaje, sugiriendo moverla a otro sector. También, existe un consenso sobre el límite urbano, que este comience en Mirador Puente Augusto Grosse y termine en el puente Coronel Guillermo Van Schouwen con límite hacia el este del Río Mayer. Por último, se hacen observaciones orientadas a temáticas de riesgo, ante un posible desborde del río, donde se comenta si

el plan considera o no estos posibles fenómenos, y de qué forma se están considerando medidas de mitigación.

Imagen 10: Prioridades de Desarrollo de la Comunidad de Villa O’Higgins

Prioridades de desarrollo de la comunidad desde necesidades básicas hasta aspiraciones futuras



Fuente: elaboración propia.

Descripción del enfoque PESTEL

El análisis PESTEL es una herramienta de planificación estratégica que permite identificar y comprender los factores del entorno que influyen en el desarrollo territorial y en la toma de decisiones urbanas. Sus seis dimensiones (Política, Económica, Social, Tecnológica, Ambiental y Legal) facilitan una lectura estructurada del contexto externo, es complementaria al análisis FODA y especialmente útil para la actualización de instrumentos normativos como el Plan Regulador Comunal. En el marco del proceso participativo del PRC de O’Higgins, esta herramienta se aplicó sobre la base de la sistematización de los insumos levantados en las actividades de participación ciudadana y observaciones técnicas.

A diferencia del FODA, orientado a identificar capacidades internas y desafíos del territorio, el enfoque PESTEL permite reconocer tendencias, presiones y oportunidades del entorno que inciden sobre la comuna y condicionan su desarrollo futuro. Su integración en la etapa de Anteproyecto del PRC aporta una lectura anticipatoria, relevante para orientar decisiones en materias como uso de suelo, localización de equipamientos, gestión del riesgo, conectividad, vivienda, protección ambiental y proyección económica.

En este sentido, las categorías del análisis cumplen funciones diferenciadas:

- La **dimensión Política** recoge lineamientos regionales y locales, así como expectativas ciudadanas sobre gobernanza y participación.
- La **dimensión Económica** identifica actividades, recursos estratégicos y brechas productivas que pueden influir en el modelo territorial.

- La **dimensión Social** incorpora tensiones demográficas, demandas comunitarias y condiciones de bienestar.
- La **dimensión Tecnológica** refleja condiciones de conectividad y digitalización con impacto directo en servicios, movilidad y acceso a oportunidades.
- La **dimensión Ambiental** identifica riesgos, fragilidades y oportunidades ecosistémicas críticas para la resiliencia y el ordenamiento territorial.
- La **dimensión Legal** considera el marco normativo vigente, así como restricciones y exigencias sectoriales relevantes para el desarrollo urbano.
- La **representación gráfica del PESTEL** presentada en la **Imagen 11** sintetiza esta lectura agregada del territorio, derivada directamente del proceso participativo y del análisis técnico de los equipos municipales y consultores.

Imagen 11: Síntesis PESTEL del desarrollo urbano de Villa O'Higgins.

P	E	S	T	E	L
Preocupaciones de Seguridad	Turismo y Comercio	Preservación de la Identidad	Mejora de la Conectividad	Mitigación de Riesgos	Disponibilidad de Terreno
Uso de zona militar	Motores económicos clave	Las raíces históricas importan	Mejorar el acceso digital	Abordar los peligros naturales	Apoyo a la inversión en vivienda
○ Modificación del uso de la zona RM2	○ Dependencia del turismo y el comercio	○ Protección de casas y monumentos históricos	○ Servicios de telecomunicaciones e internet limitados	○ Inundaciones por desbordamiento de ríos	○ Disponibilidad de terrenos y viviendas para inversores

Fuente: Elaboración propia.

El análisis **PESTEL** evidencia un conjunto de tendencias convergentes que enmarcan los desafíos del desarrollo comunal y orientan las decisiones del Anteproyecto del PRC. En términos generales, la comuna de O’Higgins presenta un entorno **político - institucional** estable, con alta valoración de los espacios de participación local y una fuerte expectativa de que el instrumento normativo apoye la planificación de largo plazo. En el ámbito **económico**, se reconoce la necesidad de fortalecer actividades locales asociadas al turismo, los servicios y la economía rural, incorporando criterios de sostenibilidad y resguardos frente a la estacionalidad.

Desde la dimensión **social**, emergen preocupaciones vinculadas a la disponibilidad de vivienda adecuada, el acceso equitativo a equipamientos y la mantención de la identidad cultural local. El componente **tecnológico** muestra brechas en conectividad y digitalización que condicionan el acceso a servicios y la integración territorial, pero también abre oportunidades para modernizar la gestión municipal y promover innovación local.

En materia **ambiental**, el análisis resalta la importancia de la protección de ecosistemas sensibles, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, lo que obliga a orientar el crecimiento urbano hacia zonas seguras y compatibles con la capacidad del entorno. Rematamos con la dimensión **legal** que subraya la necesidad de armonizar el PRC con las normativas sectoriales vigentes y los instrumentos superiores de planificación, fortaleciendo certezas para la inversión pública y privada.

En conjunto, estos resultados permiten afirmar que la comuna enfrenta un entorno con oportunidades relevantes para consolidar un desarrollo equilibrado y sostenible, siempre que el instrumento regulador incorpore criterios de resiliencia, diversificación económica, integración territorial y enfoque socioambiental, coherentes con las expectativas expresadas por la ciudadanía.

Síntesis de Procesos de Participación y su Incidencia en la Elaboración del Anteproyecto

La participación ciudadana desarrollada durante las Etapas II y III constituyó un insumo central para la definición del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de O'Higgins. Cada proceso desplegado (talleres, encuesta digital, cartografía social, análisis FODA y estudio de humanidades digitales) aportó información complementaria que permitió construir una visión territorial integrada y coherente con las expectativas locales. A continuación, se presenta la síntesis de cada proceso y su contribución específica en la formulación del Anteproyecto.

a) Talleres de Participación Ciudadana (Actores Privados y PAC Ampliada)

Los talleres desarrollados en la Etapa II permitieron identificar percepciones diferenciadas entre actores privados/turísticos y la ciudadanía en general. Sus principales aportes al Anteproyecto fueron:

- Delimitación de sectores de expansión residencial prioritaria (Valle Las Lenguas, zona norte del pueblo).
- Identificación de brechas críticas en equipamientos y servicios básicos (salud, deporte, cultura, servicios financieros, matadero, alcantarillado y energía).
- Consenso sobre puntos de conflicto urbano: tránsito, señalización, sentido de calles, estacionamientos y ciclovías.
- Necesidad transversal de mejorar conectividad interna y externa (eje X-91 y acceso a Bahía Bahamondez).
- Reconocimiento de áreas naturales y paisajísticas valiosas para protección como bienes públicos (Río Mosco, lagunas, humedales, Cerro Santiago).

Aporte al Anteproyecto: definición preliminar de zonas de protección; lineamientos para áreas de expansión; ajustes al sistema vial; fortalecimiento de la vocación turística; y primeras delimitaciones de riesgo.

b) Cartografía Social

Esta técnica permitió traducir percepciones comunitarias en mapas de uso, atributos y problemas del territorio, facilitando un análisis espacial participativo. Destacan:

- Localización consensuada de áreas verdes y parques relevantes para la comunidad.
- Identificación espacial de zonas de riesgo y eventos recordados en la memoria social (inundaciones del Río Mosco y Mayer; incendios; derrumbes en Cerro Santiago).
- Reconocimiento de nodos patrimoniales y lugares identitarios del asentamiento.
- Validación comunitaria de itinerarios turísticos y rutas de abastecimiento.

Aporte al Anteproyecto: insumo directo para planos de riesgos, patrimonio, equipamientos y bienes nacionales de uso público; y soporte territorial para definir el límite urbano y zonas de consolidación.

c) Encuesta de Participación Ciudadana Anticipada (PACA)

La encuesta digital permitió ampliar la base de participación a personas que no asistieron a talleres, identificando prioridades cuantificadas:

- Evaluación negativa de telecomunicaciones, internet y algunos servicios básicos.
- Alta valoración de equipamientos educacionales y espacios públicos.
- Consenso en la necesidad de nuevas viviendas y disponibilidad de suelo urbano.
- Alta preocupación por riesgos naturales asociados a hidrología y geomorfología.
- Identificación de sectores con potencial patrimonial y turístico.

Aporte al Anteproyecto: priorización de inversiones, definición de necesidades de equipamiento y jerarquización de dimensiones críticas (riesgo, vivienda, servicios).

d) Humanidades Digitales (Voyant Tools)

El análisis semántico sistematizó 91 comentarios provenientes de redes sociales y respuestas abiertas, evitando sesgos de selección. Los núcleos temáticos dominantes fueron:

1. Río Mosco – cuenca – humedales (riesgo y valor ecosistémico).
2. Patrimonio – museo – casas antiguas (identidad e historia local).
3. Plaza y espacios urbanos estructurantes (centralidad y cohesión urbana).

Aporte al Anteproyecto: confirmación de las prioridades comunitarias, robusteciendo la justificación de zonas de protección, áreas patrimoniales y rol estructural del espacio público.

e) Análisis FODA Agregado

Se integraron los resultados de todos los procesos participativos para obtener un diagnóstico global y orientado a decisiones:

- **Fortalezas:** áreas verdes, comercio turístico, senderos, patrimonio natural y cultural.
- **Debilidades:** déficit de servicios básicos, inseguridad vial, falta de equipamiento y problemas de conectividad.
- **Oportunidades:** ciclovías, ampliación de límite urbano, protección de zonas naturales, desarrollo turístico sustentable.
- **Amenazas:** incendios forestales, inundaciones, dinámica de ríos, rodados, disponibilidad de terrenos privados.

Aporte al Anteproyecto: definición de vocaciones territoriales, áreas de expansión, zonas de riesgo, consolidación del parque urbano y lineamientos estratégicos para el sistema vial.

f) Convergencia hacia el Anteproyecto del PRC

La integración de todos los procesos de participación permitió sustentar las principales decisiones del Anteproyecto:

- Propuesta de delimitación del límite urbano y expansión hacia sectores norte y este.
- Definición del sistema de áreas verdes, parques naturales y corredores ecológicos.
- Identificación de equipamientos críticos a incorporar en la estructura urbana.
- Priorización de obras de conectividad y movilidad (ciclovías, accesos, regulación vial).
- Sustentación técnica y comunitaria de las zonas de riesgo y restricciones normativas.
- Valorización de la identidad local para incluir zonas patrimoniales y paisajes culturales.
- Incorporación de Candelario Mancilla y Puerto Bahía Bahamondez como áreas urbanas estratégicas.

4. ANEXOS

1. [Matriz de Actores PRC Villa O'Higgins V.01](#)
2. [Reporte Actividades de Difusión.docx](#)
3. [Minuta Presentación Anteproyecto PRC Villa Ohiggins.docx](#)
4. [Registro Fotográfico Taller Presentación Anteproyecto](#)
5. [Planos Taller Presentación Anteproyecto PRC Villa Ohiggins.pdf](#)
6. [Minuta Presentación a Concejo Municipal.docx](#)
7. [Registro Fotográfico Taller Presentación a Concejo Municipal V.OHiggings](#)

Carlos Torres Velásquez
Sociólogo

5. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes normativas y técnicas

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). (2022). *Manual de Participación Ciudadana en Estudios de Movilidad y Transporte*. Gobierno de Chile.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). (2023). *Política de Género del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones*. Gobierno de Chile.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). (2014). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*. Gobierno de Chile.

Subsecretaría de Transportes (MTT). (2021). *Guía de Orientaciones Metodológicas con Perspectiva de Género*. Gobierno de Chile.

Referencias teóricas y metodológicas

Augé, M. (1993). *Los no-lugares: Espacios del anonimato*. Gedisa.

Bourdieu, P. (1986). *Espacio social y génesis de las clases*. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 52(1), 3–14.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Vol. II: El poder de la identidad*. Alianza Editorial.

Farinós Dasí, J. (2008). *Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda*. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (46), 11–32.

Felcman, I., & Blutman, G. (2018). *La planificación estratégica participativa: Conceptos e instrumentos para nuevos modelos de gestión pública*. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 7(14), 415–447.

MINVU – PNUD – GEHL (2017). *La dimensión humana del espacio público*. Recomendaciones para el análisis y el diseño.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Ediciones Península.

Matus, C. (2021). *Método Altadir: Planificación Popular*. Fundación Altadir.

Prats i Català, J. (2007). *Instituciones y desarrollo humano: Una aproximación desde la teoría institucional*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Reinoso Bellido, R. (2020). *Espacio, sociedad y sostenibilidad integrados bajo el capital relacional*. Universidad de Granada.

Instrumentos y herramientas participativas

Iconoclasistas. (2013). *Manual de Mapeo Colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales participativos*. Iconoclasistas Ediciones.

FIDA. (2009). *Buenas prácticas en cartografía participativa: Experiencias de América Latina*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.